



EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO QUINCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MEDELLÍN

EMPLAZA

La suscrita secretaria por medio del presente edicto, cita, llama y emplaza al ciudadano ROGER STIVEN JIMENEZ FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1126592708 de Madrid España, nacido en Medellín - Antioquia, el día 17 de agosto de 1990, con 32 años de edad, hijo de Albeiro de Jesús y Alba Consuelo, para que en un término de cinco (5) días hábiles contado a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca, dentro del proceso radicado bajo el Código Único de Investigación 050016000206201929204 y con Número Interno NI 2022-228612, que en su contra se tramita por la presunta conducta punible de FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P. Se procede al presente emplazamiento, toda vez, que este Despacho, el día 01 de febrero de 2023, en audiencia preliminar que solicitara la Fiscal 205 Seccional, accedió al pedimento de declaratoria de persona ausente del señor en mención y en consecuencia se fijará edicto en lugar visible de la secretaria del Despacho por el termino de cinco (05) días, el mismo que será publicado en un medio radial y de prensa de cobertura local, al cabo de los cuales, de ser necesario y de acuerdo con el contenido del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal se declarara persona ausente. Se hace saber al emplazado que, si comparece en el término señalado, se oirá o administrará la justicia que le asiste, pero si vencido el mismo no comparece, se le declarará persona ausente. Fue una decisión que se notificó en estrados y en contra de la cual no se interpuso ningún recurso por parte de los intervinientes.

Fijado el día dos (02) de febrero de dos mil veintitrés 2023 a las 06:00 horas.

Se desfija el día ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés 2023 a las 14:00 horas

Bertha Bermeo V.

BERTHA BERMEO VALDERRAMA

Secretaria